San Juan de Pasto, 11 de diciembre de 2024

(*CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO*)

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA GN 3538 DE 2023 DEL 12 DE JULIO DE 2023

CERTIFICO:

Que la firma AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S., con NIT 830.086.427 representada legalmente por JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, ejecutó las actividades relacionadas en el Acta Parcial No. 1 del contrato de consultoría No. GN 3538 – 2023 cuyo objeto es *"EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA INMUEBLES INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO "VÍA ALBAN – SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO - HIGUERONES - SECTOR PUENTE DANTAS K27+400 AL K30+400 LOS PINOS, MUNICIPIO DE LA CRUZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"* quien ha cumplido satisfactoriamente hasta la fecha causada para el ACTA PARCIAL No 1, según condiciones y a satisfacción de la Entidad de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRATO No.:	GN 3538 - 2023 de 12/07/2023
No. CDP:	2323020027 del 20 de febrero de 2023
No. REGISTRO DE COMPROMISO:	2323070004 del 28 de julio de 2023.
CONTRATISTA :	AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.S. R.L. Jaime Hernando Escobar Aldana
INTERVENTOR:	CARLOS ANDRES PANTOJA SANTANDER
SUPERVISOR:	GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE Secretario Infraestructura Y Minas.
OBJETO DEL CONTRATO:	*"EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN PREDIAL INTEGRAL PARA INMUEBLES INTERVENIDOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO "VÍA ALBAN – SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO - HIGUERONES - SECTOR PUENTE DANTAS K27+400 AL K30+400 LOS PINOS, MUNICIPIO DE LA CRUZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"*
VALOR DEL CONTRATO:	Doscientos noventa y siete millones ciento sesenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos con veintisiete centavos ($297.162.668,27) incluido IVA
FECHA DE INICIACION:	18 de Marzo de 2024.
PLAZO DEL CONTRATO:	Seis (06) meses.

PRÓRROGA No. 1: Dos (2) meses.

PRÓRROGA No. 2: Un (1) meses.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 17 de septiembre de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 19 de diciembre de 2024.

VALOR ACTA PARCIAL No. 2 (A):	$ 83.667.005,17
VALOR TOTAL DE AVALÚOS (B):	$ 79.516.234,72
VALOR PRIMER PAGO PROPIETARIOS (80%*(B) = (C)):	$ 63.612.987,78
VALOR ACTA No. 2 PARA AMORTIZACIÓN ANTICIPO (A) – (C)=(D):	$ 20.054.017,39
AMORTIZACION ANTICIPO (30% * (D) = (E):	$ 6.016.205,22
VALOR NETO A PAGAR (A)–(E):	**$ 77.650.799,95**

SON: SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 95/100 CTVOS M/CTE ($77.650.799,95).

Se adjuntan estampillas ProDesarrollo de Nariño, Procultura y Universidad de Nariño, por valor de once mil doscientos pesos ($11.200), Liquidación No. 10289919, PIN 20649832. La presente certificación se expide a los Pasto, a los Once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a solicitud de la Contaduría General del Departamento y es válido para el trámite de pago del desembolso de Acta Parcial No. 2 del contrato; los datos registrados son tomados de la carpeta del contrato que reposa en los archivos de la Gobernación de Nariño.

ING. GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretaria de Infraestructura y Minas
Gobernación de Nariño

Revisó: **ING. LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA**
Subsecretario de Infraestructura y Vías
Departamento de Nariño

Revisó: **DR. DIANA MARCELA BRAVO MUÑOZ**
Abogado secretaria de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño

Proyecto: **ING. MARÍA MÓNICA GÓMEZ SALAS**
Profesional Universitaria SIMD